

ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de San Pedro Cholula, del Estado de Puebla; siendo las 11:00 horas del día 28 de mayo de 2025, en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), ubicado en Av. Prolongación Miguel Hidalgo No. 2017, San Pedro Cholula, C.P. 72760, Puebla. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, Ing. Eduardo Flores Ortíz, **El Representante del Gobierno del Estado**, Ing. Apolinar Bautista Cruz, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, SUPLENTE.y **La Instancia Ejecutora representada por: Ing. Daniel Gonzalo Lino Martínez**, Presiente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Eduardo Flores Ortíz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Puebla, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1 Junta de Aclaraciones de la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria.

Se hace de conocimiento y atención que el participante **Isaac Miranda Galvez** a través de correo electrónico de fecha lunes 26 de mayo del año en curso manifestó tres preguntas referentes a la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

1. ¿De Conformidad Con La Ley Aplicable A La Materia, FUNDAMENTE El Requerimiento Del Punto Número 10 De Los Requisitos Para Participar?

R= Se fundamenta en la Legislación Federal específicamente en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Federal mediante los cuales se regulan los procedimientos en dependencias y entidades del Gobierno Federal, que adquieren bienes, arriendan bienes muebles o contratan servicios de cualquier naturaleza asegurando se realicen los procedimientos con eficiencia, economía, transparencia y honradez que garanticen las mejores condiciones disponibles en cuanto precio, calidad, financiamiento, oportunidad, así mismo los vehículos son bienes muebles de dominio público ya que están al servicio de Dependencias Públicas, por lo tanto dicha enajenación debe cumplir con las formalidades legales y demás circunstancias aplicables a estos procedimientos de Enajenación en cumplimiento al artículo 1 y 2 de la Ley antes mencionada.

2. ¿Cuál Es El ARGUMENTO LOGICO JURIDICO Por El Cual Solicitan Como Requisito La Declaración Anual Por 10,000,000.00 Si El Precio Del Lote De Vehículos De Este Procedimientos Está Valuado en \$306,500.00?

R=El argumento lógico jurídico referente al procedimiento de la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria se fundamenta estrictamente a disposiciones normativas aplicables de eficiencia y transparencia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico Federal con causas legales justificadas mediante estos procedimientos considerando los principios de legalidad, transparencia y sobre todo la eficiencia de los recursos federales independientemente al valor valuado.

3. ¿Por Qué El Comité Estatal De Sanidad Vegetal Del Estado De Puebla LIMITA La Participación A Sus Procedimientos De Enajenación Con Este Tipo De Requisitos?

R= Conforme a la publicación de la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria este Comité Estatal NO limita la participación y se especifica quienes pueden participar en dicho procedimiento siempre y cuando cumpla con los requisitos indicados en la Convocatoria y Bases antes mencionada.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos que tratar.

5. DICTAMENES.

DICTAMEN CAS-2025/02-001

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), se dan por enterados y validan que contestaron satisfactoriamente las preguntas realizadas con respecto a la Convocatoria y Bases de Participación para la Enajenación de Vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla No. 01-A/CESAVEP/2025 Segunda Convocatoria.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE PUEBLA, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas del día 28 de mayo de 2025, se da por concluida la Quinta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla (CESAVEP), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA



ING. EDUARDO FLORES ORTIZ
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA EN PUEBLA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



ING. APOLINAR BAUTISTA CRUZ.
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD VEGETAL DE LA SECRETARIA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL, SUPLENTE.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP)**



ING. DANIEL GONZALO LINO MARTINEZ
PRESIDENTE DEL CESAVEP.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **QUINTA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EJERCICIO FISCAL 2025.

LISTA DE ASISTENCIA

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE PUEBLA (CESAVEP) EN EL ESTADO DE SAN PEDRO CHOLULA, PARA LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA, DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

028 de mayo de 2025

Oficina del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Puebla, ubicado en Av. Prolongación Miguel Hidalgo No. 2017, San Pedro Cholula, C.P. 72760, Puebla.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
Luis Angel Caceres Garcia	CESAVEP	2761091153	gerenciacevo@puebla.gob.mx	
Andreo Leon Cid	CESAVEP	2216255614	coord. admon. cesv@puebla@gmail.com	
Jonathan Guadalupe Garcia	Part	5546111398	ggg_3011@hotmail.com	
ISAAC MIRANDA BARRERA	PARTICULAR	5543283663	isaac_1231@hotmail.com	
APOLONAR BARTISTA LOPEZ	SADIR	9631745545	abartista88@gmail.com	
Edmundo Flores Ortiz Representante Estatal	SENASECIN	—	eduardo.flores@senasec.gob.mx	